

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, diecisiete (17) agosto de dos mil veintiuno (2021)

ORDINARIO

RADICADO: 2020-0296

En el presente proceso Ordinario Laboral de Primera instancia instaurado por CARLOS MARIO MONTOYA MEDINA contra COLPENSIONES Y OTRAS.

Conforme a lo consagrado en el artículo 4° de la ley 1149 que modificó el artículo 44 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se fija fecha para **AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACION, DE DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, DE SANEAMIENTO Y FIJACIÓN DEL LITIGIO**, para el día **VEINTIDOS (22) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS OCHO Y TREINTA (8,30) DE LA MAÑANA**, oportunidad en la cual las partes y sus apoderados deberán comparecer a la audiencia (virtual), so pena de producirse las consecuencias procesales contempladas en el artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, modificado por el artículo 11 de la ley 1149 de 2007.

Se le reconoce personería para actuar dentro del presente proceso a la doctora CARMEN YOJANA RAMIREZ VILLEGAS, identificada con la tarjeta profesional N° 157.953 del C.S.J., en representación de la parte demandada afp COLPENSIONES.

Para representar a la afp PROTECCION S.A., se le reconoce personería a la doctora MARIA CAROLINA GANEANO CORREA portador de la T.P 289.021 del C.S de la J.

Para representar a la afp PORVENIR S.A., se le reconoce personería al doctor ESTEBAN OCHOA GONZALEZ portador de la T.P 331.096 del C.S de la J.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

**Jose Domingo Ramirez Gomez
Juez Circuito
Laboral 003
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

dd7ff419cdcd0aa4030ce2dd010119c5f5161d02e1dbdaab4613a5ceac013534

Documento generado en 17/08/2021 08:21:52 p. m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**